



Primer Informe Trimestral Académico y Financiero PFCE 2018

1. Ratificación del resultado de evaluación PFCE 2018 – 2019

- Dictamen de la evaluación. Se recibió el correo informativo el 22 de enero con oficio adjunto del 19 de enero, con el resultado final de la evaluación y réplica de los 18 proyectos presentados en el documento de la Institución.
- Se informó de los resultados del Dictamen a los Responsables de las DES correspondientes.

2. Reprogramación del monto PFCE 2018

- Se recibió el correo del 26 de febrero, con oficio de la asignación de recursos con fecha del 16 de febrero de 2018.
- Se informó a los Responsables de las Dependencias de Educación Superior y de los ProGES, los montos de los recursos asignados para cada proyecto.
- Se recibió el comunicado de inicio de la reprogramación del recurso PFCE 2018, correo recibido el 1ro de marzo, con oficio del 28 de febrero del 2018.
- Se informó a los Responsables de los proyectos de las DES y GES para que iniciaran la reprogramación de sus recursos en el módulo PFCE 2018-2019 con correo del 2 de marzo de 2018.
- El periodo de reprogramación del PFCE 2018 de los 17 proyectos apoyados comprendió del 2 al 14 de marzo del 2018.
- Se comunicó a la DGESU la conclusión de la reprogramación PFCE 2018 con correo del 14 de marzo del 2018 dirigido al Lic. Sergio Pascual Conde Maldonado.

3. Firma del convenio de apoyo

- Se recibió el convenio en el correo del 26 de febrero del 2018 mediante oficio del 16 de febrero el cuál contenía también el anexo de ejecución.
- Se firmó el convenio por el Dr. José de Jesús Williams, Rector de la Universidad Autónoma de Yucatán en cuatro tantos originales y se enviaron a la DGESU el 27 de febrero del 2018.

4.- Gestión ante el Gobierno del Estado para la apertura de la cuenta productiva y registro de la cuenta y CFDI en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP)

- El 7 de noviembre de 2017, se envió un oficio a la Secretaría de Administración y Finanzas / área de Egresos solicitando la apertura de la cuenta de cheques productiva para el manejo de los recursos de PFCE 2018 en el Gobierno del Estado.
- El 7 de diciembre de 2017 el Gobierno del Estado envió a la Universidad el listado de las cuentas aperturadas con las que la Universidad realizó el llenado de catálogo de beneficiarios y la envió de regreso al Gobierno del Estado para firma el 13 de diciembre de 2017. Ya firmada se envió de nuevo a la Universidad.



UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
Y EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL

- La Universidad envió el 15 de diciembre el catálogo de beneficiarios, la copia del contrato y la identificación del representante legal por correo a México a la Dirección de Subsidios a Universidades con atención al C.P.C Horacio Díaz Mora.
- El 12 de abril de 2018 se recibió el aviso de la DEGESU del C.P. Óscar Ortega respecto a la disponibilidad del recurso PFCE 2018.
- El 12 de abril se solicitó al Gobierno del Estado el CFDI correspondiente al recurso del programa, área de ingresos.
- El 18 de abril se envió al C.P. Óscar Ortega el CFDI emitido.

5.- Apertura y envío a la DEGESU de la subcuenta 2018 en el fideicomiso PFCE o cuenta de cheques productiva correspondiente.

- El 11 de abril de 2018 se solicitó la apertura para la Universidad Autónoma de Yucatán en el banco correspondiente una cuenta de cheques productiva para el manejo de los recursos PFCE y el 9 de mayo se da aviso al área de egresos de la SAF mediante oficio, dicha cuenta sirve para la recepción del recurso y envío al fideicomiso.
- El 29 de abril se solicitó por medio de oficio dirigido al Lic. Pedro Salazar González, Delegado Fiduciario del Banco Santander, S.A., la apertura del Subnegocio (24, PFCE 2018) así como la cuenta de inversión correspondiente para ejercer los recursos del Programa.

ATENTAMENTE
"LUZ, CIENCIA Y VERDAD"

MA. ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA
RESPONSABLE INSTITUCIONAL PFCE